

X SEMINARIO DE LA RED-CAPS
ii10 años haciendo red!!
Barcelona, 14 de noviembre de 2008

FORMAS DE ACCIÓN Y PARTICIPACIÓN. Desde los partidos y la política parlamentaria.

Consuelo Catalá

Enfermera y Diputada socialista en las Cortes Valencianas

INTRODUCCIÓN

La oportunidad que se me ofrece, de exponer mi experiencia de participación en la política institucional, la voy a aprovechar para poner sobre la mesa debates que creo necesarios, tanto para el momento actual como para el futuro de la lucha por los derechos de las mujeres.

Pienso que el nuevo siglo va alumbrar nuevas formas de participación, y no sólo me estoy refiriendo a las nuevas tecnologías, redes, etc...sino también que la mejora de la democracia en términos cualitativos va a implicar empezar a caminar, tanto en el espacio "institucional representativo" como en el "participativo", con lo que ello puede significar de confluencia de energías en la defensa de los derechos de las mujeres, en un espacio inédito hasta ahora.

Un espacio que mejora cualitativamente la participación de la ciudadanía porque "mandata" a los poderes públicos a implementar políticas públicas en aquellas cuestiones sobre las que se participa.

Desde el feminismo tenemos también la obligación de posicionarnos ante la crisis actual, no sólo financiera sino sobre todo de valores. Nuestra presencia en los espacios institucionales necesitan de un salto cualitativo de actualización de las agendas políticas en el tema de derechos, y si no somos capaces de influir en ellas, el retroceso, - - nuevos discursos con viejos valores-, puede aparecer en el horizonte al calor de esta crisis mundial y encima, nosotras con nuestra presencia en el ámbito institucional, aparecer como avalistas de dichos retrocesos.

De ahí que el impulso de la democracia participativa, así como la actualización de la agenda feminista del siglo XXI, se convierten en objetivos prioritarios del debate de las mujeres.

"Las niñas buenas van al cielo y las malas a todas partes"

La participación en la política institucional por parte del feminismo siempre ha sido un tema de debate. Desde mi experiencia, como parlamentaria proveniente directamente del movimiento de mujeres (de hecho ése fue el motivo de mi inclusión en las listas del PSPV como independiente en la primera legislatura), me gustaría avanzar algunas reflexiones para el futuro de la participación de las mujeres en la democracia del siglo XXI.

Agradezco a nuestro idioma el que distinga SER y ESTAR. Creo que el estar de parlamentaria algunos años de mi vida se suma a la esencia del SER feminista, al igual que otras muchas mujeres, que en estos momentos desempeñan este trabajo de representación u otro, y como tal intentamos adecuar nuestro pensamiento con nuestras acciones.

Es cierto que no es fácil porque, de entrada, para sentarse en un escaño hay que ir obligatoriamente en una lista cerrada (democracia representativa) y esto lleva implícitamente la llamada “disciplina de partido” a la hora de votaciones, e incluso de expresión de opiniones, etc.

Hay además una parte “invisible” de trabajo “en las entrañas del partido y del grupo parlamentario”, en donde se desarrolla un gran trabajo para que se vaya avanzando en las políticas de igualdad. ¡Energía!

Sinceramente para mí es un privilegio estar ocupando un lugar en el parlamento valenciano, porque me permite trabajar en primera línea en el ámbito legislativo, ahora bien entendiéndolo como un medio y por lo tanto como una etapa más de mi vida militante.

Algunos apuntes sobre la militancia en el partido socialista, las mujeres y el siglo XXI

Las estructuras de los partidos políticos en la actualidad están en una encrucijada, donde el avance en las nuevas políticas, con instrumentos de participación ciudadana y las nuevas tecnologías, tiran para un lado y en cambio la inercia, las formas tradicionales de militancia y lo que se denomina “cultura de partido” tiran para el otro lado.

De ahí todo lo que significó y significa democracia paritaria; y ese primer instrumento concreto, el de las cuotas, para asegurar la presencia obligatoria de las mujeres en los parlamentos y órganos de representación política. En el PSOE se logró por la combinación del trabajo arduo e ingrato de muchas mujeres militantes en su seno, con la presión externa del movimiento de mujeres de nuestro país y a nivel europeo (Conferencia de Atenas). Un instrumento que abrió el camino.

Las mujeres feministas/socialistas, y yo he sido responsable de las mujeres socialistas de la 2ª federación más grande de España, están haciendo un trabajo muy duro y dedicando mucha energía, pero creo que, en general, es uno de los mejores tiempos, a nivel de compromiso legislativo del partido con las políticas de igualdad, que hemos vivido.

Lo que ocurre es que esos resultados deberían estar multiplicados por cuatro, si se midiese el esfuerzo realizado.

En la actualidad, y en consonancia con la reflexión del resultado del instrumento de las cuotas en el contexto político general (avance de leyes de igualdad, crisis etc...), hay un sector de feministas dentro del partido que pensamos, debe generarse un debate serio de qué hacer a partir de ahora.

Ya hemos llegado; las cifras en la política institucional están ahí, los gobiernos paritarios están ahí...pero nosotras pensamos que deberían visualizarse avances cualitativos en la agenda política. Y si no se avanza, no sólo retrocederemos, sino que además con nuestra presencia legitimaremos ese retroceso.

De ahí que dentro del propio partido existe una red de mujeres, en el sentido de sororidad, para empujar en la misma dirección. Y no sólo en el plano de debates y propuestas, sino de ayuda cotidiana, de apoyo a las compañeras, de obligar a

replantearse reuniones, métodos de trabajo..., porque las formas, modos y hábitos del hacer política están aún muy alejados de las personas, de la vida...

En estos momentos puedo decir que somos muchas dentro del partido que asumimos el compromiso para, con- pasión, seguir con-venciendo...

LO PERSONAL ES POLÍTICO Y LO POLÍTICO ES PERSONAL

Si al siglo XX se le ha definido como el siglo de la revolución silenciosa de las mujeres, estamos obligadas y obligados a que al siglo XXI se le defina como el de la revolución activa y participativa de las mujeres, y de los hombres, por la felicidad (Salud como Bienestar). Y para contribuir a ello, las mujeres feministas que decidimos participar en el ámbito institucional (parlamento, gobierno,...), debemos hacer nuestras las palabras de Celia Amorós: “ Lo importante no es sólo que las mujeres estén en el espacio público, sino lo que dicen en él “

A) Lo personal es político

Esta reivindicación feminista concentra todo el análisis político actual por el cuál, el Estado tiene la obligación de garantizar los derechos democráticos básicos a las mujeres y los hombres que conforman la sociedad actual; tiene la obligación de velar por la justicia en esa garantía y por lo tanto, debe implementar políticas públicas para que en el uso de la libertad individual, las personas puedan ejercer libremente sus derechos.

Todo el abanico de derechos de ciudadanía que se han desplegado durante el siglo XX han supuesto la conformación de una sociedad, donde los papeles y roles asignados a las mujeres por razones de orden patriarcal, se han demostrado injustos y opresores. Un avance que ha sacado a la luz de los derechos, los papeles y funciones que, de manera “invisible”, se desarrollaban en el ámbito doméstico. En la actualidad pues, la reivindicación “lo personal es político” ha tomado carta de naturaleza en el cruce de caminos entre el siglo XX y el siglo XXI.

Las mujeres seguimos siendo las principales interesadas en se lleven a cabo políticas publicas, porque las actividades, funciones y responsabilidades que nunca se han computado, que han sido “invisibles”, nos suponen un gran coste personal. Un coste que cada mujer conoce: el esfuerzo que conlleva “el estar”; la doble carga de responsabilidad, la renuncia a muchas cosas incluida la opción de ser madres en un momento determinado.

Un coste que es de las mujeres pero que, en la actualidad, también es compartida por muchos hombres, (los compañeros, los maridos) por las hijas e hijos... por el

círculo familiar próximo. En definitiva por todas y todos aquellos con los que se comparten proyectos vitales comunes.

Por lo tanto, en estos momentos, el reequilibrar la vida en su conjunto afecta ya de manera clara a toda la sociedad: mujeres y hombres. Es necesario asumir políticamente, de forma consciente, los costes individuales pero también los costes sociales de la desigualdad.

Unos costes que no sólo deben ser medidos por el desgaste físico y psíquico, sino también por el esfuerzo que se invierte para cambiar los valores tradicionales en valores democráticos de solidaridad, de autonomía personal...en el "ámbito doméstico", y también en el espacio público.

Sobre el reconociendo político de la autoridad de las mujeres

Todo el camino recorrido en las políticas de igualdad durante el siglo XX y los avances a los que asistiremos durante el siglo XXI, debe ir en dirección al reconocimiento de la autoridad de las mujeres.

La redefinición de un Nuevo contrato Social entre mujeres y hombres se plantea como algo urgente y necesario. Y si, en cualquier negociación, el reconocimiento mutuo de autoridad para poder llegar a consensos es la base de la misma, en el Nuevo Contrato Social entre mujeres y hombres, debe cumplirse con mayor razón. Estamos hablando de los talentos, intereses y anhelos de más de la mitad de la población; que son las mujeres, incluyendo la capacidad aún exclusiva e intransferible de la reproducción de la especie, que poseen.

El reconocimiento de la autoridad de las mujeres es la condición sine qua non para que el Nuevo Contrato Social entre mujeres y hombres se firme democráticamente entre iguales.

Es, en ese reconocimiento de la autoridad de las mujeres ,donde tienen razón de ser y existir los instrumentos de representación de las mujeres (cuotas, paridad) en los lugares de decisión, ya sea en el ámbito laboral, de salud etc. incluido por supuesto en el ámbito de la política institucional.

Un reconocimiento que se debe concretar a su vez en cada uno de los derechos básicos, ya sean de índole sexual, reproductiva, laboral o social.

El desarrollo de la Igualdad entre mujeres y hombres como concepto político

Las condiciones básicas para que las mujeres puedan ejercer sus derechos son

- La libertad& equidad
- El reconocimiento de la autoridad de la mujer

Para promover la libertad:

- La autoridad de las mujeres: Reconocimiento
- Servicios de salud en coordenadas de respeto a las decisiones de la mujer/la pareja
- Universalización de las prestaciones
- Garantizar la seguridad y gratuidad de las prestaciones en torno a los DERECHOS

Para promover la equidad

- Financiación y presupuesto
- Educación
- Políticas activas:
 - » Legislación
 - » Empoderamiento

La libertad en las democracias avanzadas pasa por:

- **Políticas públicas** que faciliten a la ciudadanía su desarrollo como personas, de manera que la libertad y decisión en torno a sus derechos la realicen:
 - En **armonía** con sus convicciones personales y proyectos vitales.
 - **Facilitándoles** el acceso a la prestación con los medios técnicos adecuados y en condiciones óptimas de atención, seguridad y salud.
- **Los Gobiernos** están obligados a aceptar las decisiones de las mujeres, como decisiones firmes y responsables

PALABRA DE MUJER

Desde el punto de vista democrático, en el siglo XXI **no es sostenible** que se considere prestigiosa médica y socialmente la práctica de las NTR y que la decisión de una mujer a interrumpir su embarazo; o a ser protagonista de su parto y del nacimiento de su hijo/a siga estando **bajo sospecha** y por tanto **TUTELADO y/o PROHIBIDO**

El binomio SALUD como bienestar/ IGUALDAD entre mujeres y hombres

En la actualidad, el reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres, como valor indispensable para que la democracia se desarrolle en coordenadas de justicia social y libertad, es contemplado **formalmente** en las Agendas políticas de la mayoría de los países.

Y en ello, según mi opinión, tiene mucho que ver con la generalización de la definición de la OMS del concepto de Salud como Bienestar; una definición que OBLIGA:

- a “visibilizar” a las mujeres en razón de nuestra capacidad reproductiva; del papel social que desempeñamos; el que se genera por nuestra incorporación al trabajo, etc. (relación evidente)
- y a poner en valor el cúmulo de sentimientos, actitudes, habilidades, que las mujeres como grupo siempre hemos tenido ante los cuidados de la salud de las personas cercanas, del entorno y de nosotras mismas (relación arcaica)

Esto lo podemos evidenciar de manera más clara en el ámbito de las políticas de cooperación al desarrollo, en donde la inclusión obligatoria de la perspectiva de género es poco menos lo que garantiza el que dichas políticas se lleven a cabo en coordenadas de eficacia, eficiencia, justicia e igualdad.

El binomio Salud como Bienestar / Igualdad entre mujeres y hombres, entendida como concepto político, da como resultante, ya sea en países desarrollados o en países en desarrollo, que *las mujeres no somos el problema sino que somos la solución*.

B) Lo político es personal: un nuevo paradigma

La equidad; la igualdad en la diversidad, la igualdad de los diferentes y la participación ciudadana como instrumento de corresponsabilidad deben sumarse en la concreción del concepto político de la igualdad entre mujeres y hombres.

La plasmación de estos conceptos en las leyes, en las políticas concretas, significa que las mujeres y los hombres a los cuales van dirigidas esas políticas deben sentirse reconocidos y coparticipes de los valores que las alumbran, de las medidas que se dictan y de los resultados que se logran.

Por lo tanto, en este siglo XXI estamos obligadas a completar nuestra reivindicación diciendo que **lo político también es personal**.

Y en este cambio de paradigma, las mujeres tenemos mucho que aportar. Y yo diría que además, las mujeres que trabajamos en Salud somos unas privilegiadas en esa aportación.

Elementos de aportación de las mujeres en Salud

- **Autoestima y con-ciencia**

El significado de quererse a una misma; el conocimiento de nuestros cuerpos es el inicio para poder decidir sobre nuestras vidas.

El primer espacio que habitamos es nuestro propio cuerpo y sus vivencias. Y además es el instrumento primero, mediante el cual nos relacionamos.

La conciencia de la autoestima conduce a que cada mujer visualice y aprecie sus cualidades y habilidades sociales, las potencie y las comparta en procesos grupales con otras mujeres.

La importancia de una pedagogía entre mujeres significa el reconocimiento de que cada una puede ser maestra de otras y a la vez discípula de otras maestras. El significado de que aceptamos la posibilidad de aprender algo de las otras tiene dos bases importantes.

- una consiste en reconocer los saberes de las mujeres y los saberes concretos de cada mujer
- y la otra concede rango de “autoridad” a las mujeres por su sabiduría intelectual, sus habilidades, etc...

Políticamente, fortalecer la autoestima; tomar con-ciencia de la autoestima, significa fortalecer el empoderamiento individual y colectivo.

- Significa reclamar nuestro lugar en la negociación colectiva más importante que socialmente existe: la negociación de cómo queremos vivir la vida las mujeres y los hombres que la formamos.
- Significa que exigimos ser consideradas “interlocutoras válidas” para reclamar la “reparación de los daños” que sufrimos y seguimos sufriendo las mujeres por el actual reparto social, (de ahí la importancia de que las leyes que caminen hacia la igualdad real) así como para aportar nuestras ideas (desde el corazón y la ciencia) a la mejora y el bienestar de esta sociedad.

Una mujer conciente de ser mujer, es una mujer capaz de reclamar sus derechos para ella y para el resto de mujeres y de hombres.

- **Com-pasión**

La salud, entendida como Bienestar, rescata en la práctica las maneras y pautas de hacer salud de las mujeres (acompañamiento, métodos naturales, etc.) que benefician a la sociedad y que tiene que ver con la cercanía, **la com-pasión** y el amor. Su recuperación como valor social iría en el sentido de la “humanización de la medicina”.

- **Con- vencimiento**

El movimiento de mujeres en salud parte de la necesidad de conocerse, informarse, hablar y compartir experiencias y saberes.

La salud como bienestar entiende que la persona, sea mujer u hombre, debe participar en el proceso de su propia salud, es decir de su propia vida.

En el concepto del Bienestar, la corresponsabilidad como lectura de la decisión final de la usuaria /o, aparece como elemento de derecho individual y colectivo.

Sólo desde el convencimiento personal de cada mujer y hombre del Bienestar al que anhela, hace posible que se cambie en los patrones de conducta, los roles etc., y que por tanto, se modifiquen las leyes, entendiendo éstas como mejora y ampliación de los derechos humanos. Es decir, podemos “vencer”, cambiar el mundo.

La Sororidad (pacto de género entre mujeres): La Rueda de la Vida

Para Marcela Lagarde, la SORORIDAD es la alianza feminista entre las mujeres para cambiar la vida y el mundo, con un sentido justo y libertario.

La autoconciencia personal y colectiva de las mujeres, el reconocimiento de la autoridad de las otras...el camino recorrido en ese reconocimiento tiene también su concreción en un pacto, el pacto de género entre mujeres.

Sólo desde el reconocimiento de nuestra identidad podemos encontrarnos las mujeres como tales, nada que ver con la “bondad de ser mujer”.

Sororidad del latín *soror*, *sorosis*, “hermana”, e *idad* relativo a “calidad”. “Hermandad”

Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de las formas de opresión y al apoyo mutuo, para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer.

La Sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Se trata de acordar de manera limitada y puntual algunas cosas con cada vez más mujeres. Sumar y crear vínculos. Al pactar el encuentro político activo tejemos redes inmensas, allí donde estamos presentes, que atraviesan en vertical y en horizontal todos los espacios de la vida

Nuestra agenda es histórica, compleja e integral, *holística*. Pero tiene una *definición prioritaria*: desmontar los poderes de dominio, la sexualidad expropiada y la expropiación del trabajo y de todos los productos y creaciones de las mujeres. Nuestro pacto es por recuperar el mundo para las mujeres y recuperar nuestros cuerpos y nuestras vidas para cada una de nosotras, a través de normas y derechos inalienables.

El desarrollo económico, social y democrático actual sopla a favor del trabajo para lograr reformas importantes en el Estado y sus instituciones, en el orden global internacional basados en la igualdad, la vigencia de los derechos humanos y la justicia de género.

Amplíemos los vínculos y las redes internacionales con el objeto de crear normas, legislación y políticas obligatorias que avancen en la erradicación de la injusticia de género.

De la SORORIDAD a los pactos cómo instrumentos para la mejora cualitativa de la democracia del siglo XXI

Como feminista, el concepto del pacto de género, de la Sororidad, es una parte fundamental que fortalece mi presencia y activismo tanto vital cómo social y por tanto político.

Las mujeres sabemos que lo personal es político, pero lo político también es personal, de ahí que en el desarrollo de la mejora de la democracia en términos cualitativos deben contemplarse cuatro círculos y cuatro pactos, para que los avances se den de forma integral y holística en nuestra sociedad.

El Primer Círculo/Primer Pacto

- Tiene que ver con la Conciencia Individual
- Es el Pacto que una (o) hace consigo misma

El Segundo Círculo/Segundo Pacto

- Es el que tiene que ver con el proyecto de vida
- Es el Pacto con el otro/la otra

El Tercer Círculo/Tercer Pacto

- Es el correspondiente a cómo se estructura la sociedad en la que vivimos.
- En la actualidad, el Pacto es el Nuevo Contrato Social entre Mujeres y Hombres

EL Cuarto círculo/Cuarto Pacto

- Corresponde a la participación de la ciudadanía en las decisiones en torno al desarrollo de la sociedad
- Es el Nuevo Pacto entre Ciudadanía y Política

Esto significa que, en las políticas públicas a desarrollar por los Gobiernos todos los elementos relativos a la autoestima, cambio de valores y acciones de corresponsabilidad **deben estar presentes para mujeres y hombres**.

El desarrollo de estos círculos y pactos es un desarrollo desigual y combinado, de ahí que puedan explicarse fenómenos como el de la violencia de género, que siendo una Ley inscrita en el círculo 3, pueden fallar los círculos 1 y 2, con lo cuál a pesar del esfuerzo social para erradicar esta lacra, sigue existiendo de manera alarmante. Las mujeres que habitamos cada uno de los círculos debemos participar, desde el reconocimiento de nuestra autoridad en cada uno de los pactos...y ello pasa por concretar nuestros sueños, deseos, anhelos y reivindicaciones para que se conviertan en “orgullo de ser mujer” (primer círculo); proyecto vital entre iguales (segundo círculo); nuevo contrato social (tercer círculo) y en definitiva, en alianza de mujeres y hombres por la igualdad, la justicia y la paz como pilares de la Felicidad /bienestar que cada una de nosotras /os queremos para nosotras y nuestras familias.

Esto significa que debemos *ejercer* la cultura de la “negociación” para llegar a Pactos equilibrados y justos.

Es importante reconocer la Sororidad como el Pacto de Pactos.

Algunas cuestiones en torno al cuarto círculo, la Sororidad y la Agenda política del siglo XXI

“Si se hubiera de definir la democracia, podría hacerse diciendo que es la sociedad en la cual no sólo es permitido, sino exigido, el ser persona.”

María Zambrano

En la actualidad, nuestra democracia es básicamente representativa, pero los instrumentos de participación han aparecido también en el cruce de siglos.

La cultura de la participación, como expresión de ese nuevo Pacto entre ciudadanía y política, va a tener su máximo desarrollo a lo largo del siglo XXI. Y en ello debemos aunar nuestras fuerzas. Una democracia en donde la participación ciudadana a través de instrumentos como Agendas Locales, presupuestos participativos (y con perspectiva de género) etc..., van en la línea de que las y los ciudadanas tienen “decisión directa” sobre las prioridades (y distribución de nuestro dinero) que se marca un Gobierno: sobre la Agenda política concreta.

Significa para el feminismo que el trabajo y esfuerzos que estamos desarrollando desde diversos espacios, pueden y deben confluir en el Círculo de la Participación, para hacer que nuestras propuestas sean asumidas como mejoras sociales y sí con-vencemos, **se mandate** a los poderes públicos a llevarlo a cabo.

Se entra en un espacio de decisión hasta ahora inédito en la historia política.

De ahí que **la SORORIDAD, el pacto entre mujeres** cobre una importancia de primer orden y también inédita en la historia política, ya que la complicidad entre las mujeres que ocupan el espacio civil, ya sea en sus casas, en sus lugares de trabajo, en las asociaciones, y aquellas que ocupan un lugar en el espacio representativo, van a poder sumar sus deseos, sus anhelos y propuestas de manera directa, y se supone que con mayor eficiencia y eficacia.

Ello va a favorecer que, tanto unas como otras, se reconozcan como propias, con lo que significa para llegar a mejorar nuestro pacto como mujeres.

En la actualidad esa confianza es un trayecto más de sombras que de luces. Hay muchas razones para que esto sea así, falta de experiencia en la vida democrática representativa; recelos por parte del movimiento de mujeres; obstáculos provenientes del propio funcionamiento de los partidos...

El Pacto entre mujeres en cada uno de los círculos en vertical y en horizontal se concreta en aquellos valores, formas de cuidado y de vida que las mujeres entendemos deben ser patrimonio de toda la sociedad, por ello no es que sólo sea para mujeres sino al contrario que queremos sea para toda la humanidad y que participe en su defensa también toda la sociedad.

Otra cuestión a valorar es la cultura del Pacto por parte del movimiento de mujeres. *Debemos ejercer de facto en la negociación colectiva de la vida.* Y en el proceso de negociación, la confianza (reconocimiento mutuo) entre mujeres es un elemento indispensable.

Nuestra presencia en las dos orillas va a favorecer, tanto el intercambio de propuestas y tácticas a llevar a cabo, como la transparencia de los mismos procesos de negociación. Y ello facilitará el aumento de confianza y la fuerza de los derechos de las mujeres.

El desarrollo de los instrumentos de participación ciudadana, como elementos indispensables para la mejora de la cualidad democrática del siglo XXI, se convierten en aliados de la causa de las mujeres.

En el libro de Ayaan Iris Alí "Mi vida, mi libertad". la diputada holandesa somalí cuenta como los niños y niñas somalíes tienen que aprender obligatoriamente a memorizar su estirpe. Eso es importante para ellos...hasta el punto de que cuando un somalí se encuentra a otro somalí que no conoce, ambos TIENEN LA OBLIGACIÓN DE empezar a recitar su linaje hasta que encuentran a algún ancestro común. Ello les significa reforzar su identidad como clan. Un lazo muy fuerte, tan fuerte hasta el punto que estén donde estén deben ofrecerse mutuamente ayuda, alimentos y hospitalidad. De esta manera se refuerzan como pueblo...

Desde el Pacto de Género, desde la SORORIDAD nosotras las mujeres en cualquier de los círculos que habitamos, en el día a día de nuestro trabajo, de nuestra vida tuviéramos presentes a las mujeres que nos precedieron en la lucha por la igualdad , nos reconociéramos en esa estela de mujeres algunas muy cercanas en el tiempo, incluso presentes en este Encuentro, nos supiéramos fuertes porque estamos en las mejores condiciones para conseguir aquello por las que ellas lucharon , tejiéramos una red de ayuda , alimento y hospitalidad entre nosotras todo ello desde la conciencia del ser mujer que nos da el saber, ese saber ancestral que nos hemos transmitido siempre las mujeres ... que vamos a estar y participar en los lugares donde se van a decidir las políticas públicas que van a hacer realidad el cambio histórico en nuestro país de pasar de la revolución invisible sólo de las mujeres (que hicimos el siglo pasado) a la revolución de todos y de todas, a la revolución visible , participativa y activa de las mujeres y de los hombres por la felicidad.

Y para acabar de terminar....unas palabras y un regalo

Las palabras

“¿Por qué escribo este cuaderno?”

Porque poseo en este momento una información que creo todas las mujeres tenemos derecho a manejar.

Porque ser feminista significa conocer y amar a más mujeres a la vez.

Porque creo que las mujeres necesitamos un arma corta para defendernos de la opresión, y esa arma es el conocimiento.

Porque pienso que lo primero que nos han impedido conocer es nuestro cuerpo.

Porque pienso que un cuerpo colonizado corresponde a la ideología del colonizador.

Porque pienso que no es posible liberar la mente si tenemos el cuerpo al servicio del poder dominante.

Porque pienso que el cuerpo es hermoso.

Porque creo que radical viene de raíz.

Porque pienso que defender nuestro cuerpo nos ayudará a defender nuestra vida.

Porque aprender lo que aquí cuento me ha permitido cuestionar la realidad mucho más crítica y profundamente.

Porque el control de nuestro cuerpo y de nuestra vida debe recuperarse de manos de la cultura machista.

Porque creo que ya está bien de ser títeres sin cabeza, con sexo ajeno y sin alma.

Porque quiero participar en una revolución capaz de ofrecer alternativas que incluyan el cambio de relación entre mujeres y hombres.

Porque pienso que para hacer esa revolución hay que descubrir la identidad femenina, elaborar una cultura y proponer esa alternativa”

Leonor Taboada en la contraportada del Cuaderno Feminista
(Marzo de 1978)

Y el regalo:

“El infinito en la palma de la mano”

Y Dios me hizo mujer

Y Dios me hizo mujer,

de pelo largo,

ojos, nariz y boca de mujer.

Con curvas

y pliegues

y suaves hondonadas

y me cavó por dentro,

me hizo un taller de seres humanos.

Tejió delicadamente mis nervios

y balanceó con cuidado

el número de mis hormonas.

Compuso mi sangre
y me inyectó con ella
para que irrigara
todo mi cuerpo;
nacieron así las ideas,
los sueños,
el instinto.
Todo lo creó suavemente
a martillazos de soplidos
y taladrazos de amor,
las mil y una cosas que me hacen mujer todos los días
por las que me levanto orgullosa
todas las mañanas
y bendigo mi sexo.

de Gioconda Belli